RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Nº de expediente: 2020/515589.

Título: Servicio de prestación de servicios integrados para la seguridad de las instalaciones del Instituto Andaluz de Administración Pública.

Tipo de contrato: Servicios.

Presupuesto de licitación: Ciento ochenta y siete mil novecientos ochenta y dos euros con cincuenta y siete céntimos (187.982,57 €).

Importe IVA: Treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y seis euros con treinta y tres céntimos (39.476,33 €).

Importe total: Doscientos veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y ocho euros con noventa céntimos (227.458,90 €).

Distribución de anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE	POSICIÓN PRESUPUESTARIA
2020	37.909,81 €	0131010000 G/12B/22701/00 01
2021	189.549,09 €	0131010000 G/12B/22701/00 01

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), en uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el presente expediente de contratación.

Segundo.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

Tercero.- Aprobar el gasto correspondiente.

Cuarto.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto, de conformidad con lo previsto en los artículos 156 y siguientes de la LCSP.

Quinto.- Nombrar responsable del presente contrato a la persona titular de la Jefatura del Servicio de Administración General y Personal del Instituto Andaluz de Administración Pública.

EL DIRECTOR